



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA N° 4868

Pág. 1

DIVISION REGIONALES

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 51.585.
COLONIA "DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO"
(SAN JOSE). FRACCION N° 19.
JUAN ROMASO, EX – TITULAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Liquidar por la previsión correspondiente la deuda del ex-colono Juan Romaso.-----

-N° 2 -

EXPEDIENTE N° 56.785.
COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO"
(CANELONES). FRACCIONES Nos. 33 Y 34 .
JAVIER QUEVEDO, EX – ARRENDATARIO.

FRACCION	SUPERFICIE:	TIPIFICACION	RENTA/07
33	17 HAS. 9.492 M.C.	GRANJERA	\$ 15.025
34	21 HAS. 5.444 M.C.	GRANJERA	\$ 18.035

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Pase al Departamento de Tasaciones, Rentas y Arquitectura a efectos de que se realice la tasación de las mejoras incorporadas por el señor Javier Quevedo a las fracciones Nos. 33 y 34 de la Colonia "Doctor Bernardo P. Berro", con la finalidad de establecer el derecho indemnizatorio correspondiente.-----
2º) Adóptense medidas judiciales de cobro contra el ex-titular señor Javier Quevedo.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 57.037.
NÚCLEO COLONICO "TREINTA Y TRES ORIENTALES"
(FLORIDA). FRACCION N° 42. SUPERFICIE:
136 HAS. 5.831 M.C. RENTA/07: \$ 89.765.
TIPIFICACION: LECHERA.
GERARDO FACAL, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Autorizar al señor Gerardo Facal a incorporar una vivienda a través de MEVIR en la fracción N° 42 del Núcleo Colónico "Treinta y Tres Orientales", otorgándose la garantía del Ente.-----
2º) Intimar la regularización de la explotación del predio en un plazo de 30 días, bajo



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA N° 4868

Pág. 2

apercibimiento.-----
3º) Mantener vigilancia acerca de la situación de explotación y endeudamiento, debiendo volver informado en el plazo de un año.-----

- Nº 4 -

EXPEDIENTE N° 57.299.
INMUEBLE N° 518 (TACUAREMBO).
FRACCION N° 5. SUPERFICIE: 584 HAS. 8.736 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/07: \$ 369.787.
EDUARDO XAVIER, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No hacer lugar a lo solicitado por el colono Eduardo Xavier, haciéndole saber que de no cancelar la deuda recalculada antes del 30/11/07 se rescindirá el convenio de pago suscrito.-----
Ratifícase.-----

-Nº 5 -

EXPEDIENTE N° 57.768.
COLONIA "JUAN GUTIERREZ" (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 2 . GERARDO AGUSTÍN CAZARD, ARRENDATARIO.
FRACCIONES Nos. 7, 8 Y 10, JUAN RAMON COLLARES, ARRENDATARIO.
FRACCIONES Nos. 25, 30 Y 32, JUAN JOSE PORTELA, ARRENDATARIO
FRACCION N° 36. RAMON ARIEL CAZARD, ARRENDATARIO
FRACCION N° 2:

SUPERFICIE:	TIPIFICACION:	I.P.	RENTA/07	
2	112 HAS. 8744 M.C.	GANADERA	81	\$ 41.428
7	169 HAS. 2905 M.C.	GANADERA	102	\$ 87.463
8	218 HAS. 8946 M.C.	GANADERA	140	\$ 143.379
10	212 HAS. 3187 M.C.	GANADERA	123	\$ 126.700
25	77 HAS. 9000 M.C.	GANADERA	96	\$ 38.031
30	157 HAS. 6010 M.C.	GANADERA	116	\$ 79.719
32	149 HAS. 4627 M.C.	GANADERA	134	\$ 70.398
36	123 HAS. 8017 M.C.	GANADERA	83	\$ 46.560



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA N° 4868

Pág. 3

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Autorizar a los colonos Juan Ramón Collares, Juan José Portela y Ramón Ariel Cazard a realizar la aparcería solicitada de acuerdo al contrato que obra de fs. 23 a 25 del expediente N° 57.768, debiendo destinar el producido de la misma a las deudas que mantuvieren con el Ente.-----

2º) Previo cumplimiento de la Resolución N° 7 del Acta N° 4866 de 15/08/07, autorizar al colono Gerardo Agustín Cazard a realizar la aparcería solicitada.-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 57.617.
INMUEBLE N° 436 (FLORIDA).
FRACCION N° 1B. LIBRE.
SUPERFICIE: 178 HAS. 3.882 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA-LECHERA .
I.P. 144. RENTA/07: \$ 147.585.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Subdividir la fracción N° 1B del Inmueble N° 436, anexándose a las fracciones Nos. 4, 6, 7 y 8 del mismo Inmueble de acuerdo al croquis que obra a fs. 18 del Expediente N° 57.617.-----

2º) Distribuir la superficie resultante de acuerdo a la propuesta de la Gerencia Regional que obra a fs. 17 y 18 del Expediente N° 57.617.-----

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 38.548 (SEGUNDA PARTE).
COLONIA "PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO"
(SALTO) . FRACCION N° 45. SUPERFICIE: 19 HAS 0282 M.C.
ROBERTO MEZZERA, PROMITENTE COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado por el señor Roberto Mezzera, promitente comprador de la fracción N° 45 de la Colonia "Presidente Oscar D. Gestido".-----

2º) Prosíganse las medidas judiciales dispuestas por Resolución N° 23 del Acta N° 4730 de 9/2/05.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA Nº 4868

Pág. 4

- Nº 8 -

EXPEDIENTE Nº 56.515.

COLONIA "DOCTOR LUIS CITRARO" (PAYSANDÚ).

FRACCION Nº 5. SUPERFICIE: 290 HÁS. 8.800 M.C.

TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.

RENTA ANUAL /07: \$ 174.309.

CARLOS GARCIA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado por el colono Carlos García, arrendatario de la fracción Nº 5 de la Colonia "Doctor Luis Citraro".-----

2º) Hágase saber al colono que el Ente está dispuesto a autorizar el vencimiento semestral de los arrendamientos dentro de los parámetros generales dispuestos en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro aprobado por la Resolución Nº 31 del Acta Nº 4792.-----

- Nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 56.730.

COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO"

(CANELONES). FRACCION Nº 57.

SUPERFICIE: 19 HAS. 7.170 M.C.

TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA/07: \$ 15.767.

ALBERTO BIZOSO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

No hacer lugar a lo solicitado por el señor Alberto Javier Bizoso, arrendatario de la fracción Nº 57 de la Colonia "Doctor Bernardo P. Berro", exigiéndose la cancelación de la deuda con los intereses correspondientes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de la presente resolución.-----

- Nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 56.255.

COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).

FRACCION Nº 15. SUPERFICIE: 117 HAS. 2.780 M.C.

TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.

RENTA/07: \$ 83.712.

JOSE BROCHINI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Hágase saber al colono José Brochini, arrendatario de la fracción Nº 15 de la Colonia "Tomás Berreta", que el Directorio está dispuesto a considerar el



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA Nº 4868

Pág. 5

levantamiento del embargo genérico si presenta una garantía equivalente al valor de la deuda recalculada.-----

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Nº 11 -

REFERENTE A EXPEDIENTE Nº 57.461.
TRASPOSICIONES DE RUBROS.
EJERCICIO 2007.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Aprobar las siguientes trasposiciones en el Presupuesto de Inversiones 2006 vigente a la fecha por prórroga automática:-----

Prog./Proy./Sub Rubro reforzante	Disponibilidad	Prog./Proy./Sub Rubro reforzado	Importe de la trasposición
101/74	197.672	101/221	20.000
102/13	73.162	102/29	31.000
203/003/24	71.790	203/003/23	60.000
203/003/26	44.065	203/003/27	20.000
203/003/26	44.065	203/003/29	5.000

Denominaciones:

Programa 101- Dirección y Administración Central-----

Programa 102- Administración Regionales-----

Programa 203- Desarrollo de colonias-----

Proyecto 003- Viveros-----

Subrubro 13- Productos de papel-----

Renglón 221- Publicidad y Propaganda-----

Subrubro 23- Viáticos y otros gastos de traslado-----

Subrubro 24- Transporte de carga-----

Subrubro 26- Tributos, Seguros-----

Subrubro 27- Mantenimiento-----

Subrubro 29- Otros Servicios No Personales-----

Subrubro 74- Partidas a reuplicar-----

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA N° 4868

Pág. 6

ÁREA DE INSPECCIÓN GENERAL

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 29.104 (DECIMO TERCERA PARTE).
AREA DE INSPECCION GENERAL. AREA DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES
DE APOYO. DEPARTAMENTO DE TESORERIA.
ARQUEOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Enterado. Remítase lo actuado por la Inspección General al Tribunal de Cuentas de la República, en cumplimiento de las normas en vigor.-----

2º) Envíese el presente expediente al Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo a los efectos de tomar nota.-----

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 57.726.
AREA DE INSPECCION GENERAL.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO.
PROPUESTA METODOLOGICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Aprobar la metodología de trabajo propuesta por el Área de Inspección General.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 57.679.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO
AUGUSTO EULACIO" (SORIANO).
INSPECCIONES REALIZADAS EN LOS
DÍAS 25 AL 29 DE JUNIO DE 2007.

En ausencia del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Enterado. Aprobar lo actuado por el Area de Inspección General Inspección General.-----

2º) Habiéndose realizado ya las tratativas exigidas por la Ley N° 11.029 sin que hayan cesado los incumplimientos respectivos, constatados en la inspección informada: a) rescindir el contrato de arrendamiento suscrito oportunamente con el señor Enrique Roberto Ruíz Montes, cuyo objeto es la fracción N° 4 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio" (Inmueble N° 458);-----

b) rescindir el compromiso de compraventa suscrito con el señor Walter R. Jaime



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA Nº 4868

Pág. 7

Banquero, cuyo objeto es la fracción Nº 12 de dicha Colonia;-----
c) siga al Departamento Jurídico-Contencioso para tomar nota e iniciar por separado inmediatamente las acciones correspondientes que aseguren la libre disponibilidad de esos predios.-----

3º) Encomendar a la Gerencia de Regional Soriano la regularización de las medianerías que se llevan a cabo en la Colonia "Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio".-----

- Nº 15 -

EXPEDIENTE Nº 57.412.

INMUEBLE Nº 434 (TACUAREMBO).

FRACCIONES Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.

INSPECCIONES DE CAMPO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Intimar al colono Pablo F. Leites Franco, arrendatario de la fracción Nº 3 del Inmueble Nº 434, la residencia permanente en el predio y la urgente presentación de un plan de explotación adecuado a las características del campo, otorgándose un plazo máximo de 60 días para su aplicación.-----

2º) Intimar, bajo apercibimiento, al colono Alfredo H. Ferrari Gorla, arrendatario de la fracción Nº 5 del Inmueble Nº 434, la presentación de un plan de explotación más intensivo del predio, estableciéndose un plazo máximo de 60 días para implementar el mismo, así como el acondicionamiento de las mejoras y el pago total e inmediato de las cuotas de refinanciación ya vencidas, incluidos los intereses de mora, debiéndosele hacer saber que se considerará su inclusión en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro una vez presentado el citado plan de explotación.-----

3º) Mantener vigilancia sobre el cumplimiento del pago del Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro por parte de la colona Blanca Barboza, arrendataria de la fracción Nº 1 del Inmueble Nº 434 y sobre la explotación del predio. -----

4º) Vuelva informado en un plazo de 180 días acerca de la actividad en el Inmueble y especialmente en los casos especificados en los numerales anteriores.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA Nº 4868

Pág. 8

DEPARTAMENTO JURÍDICO- CONTENCIOSO

- Nº 16 -

JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA
EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE 3er. TURNO. GARRIDO, RUBENS C/ INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a sus efectos.-----
Ratíficase.-----

- Nº 17 -

REFERENTE A EXPEDIENTE Nº 57.397.
COLONIA "LOS CHARRUAS". INMUEBLE Nº 636
(TACUAREMBO). FRACCION Nº 3.
COOPERATIVA C.A.R.L. CRETA.
INSPECCIÓN DE CAMPO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- 1º) Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con la cooperativa CARLCRETA, adoptándose las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas al Ente y la libre disponibilidad de la fracción Nº 3 de la Colonia "Los Charrúas".-----
- 2º) Pase a Gerencia General a efectos de hacer saber a las personas que trabajan directamente el predio que el Directorio está dispuesto a regularizar su vínculo con el Ente.-----

DIVISION APOYO TÉCNICO

- Nº 18 -

SUELDOS JULIO 2007.
PROGRAMA 204, PROYECTO 006.
REITERACION DE GASTOS

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Reiterar el gasto de las sumas que se detallan en el Resultando Nº 2 de la presente Resolución.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA Nº 4868

Pág. 9

- Nº 19 -

EXPEDIENTE Nº 57.288.
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER"
(PAYSANDÚ). FRACCION Nº 10 LOTE 35.
SUPERFICIE: 7 HAS. 8.085 M.C.
NELIDA RODRÍGUEZ, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Autorizar a los señores Marcelo De Benedetti Gallo (Solicitante de Tierra Nº 37.023), María Beatriz Dantaz Chanzembach (Solicitante de Tierra Nº 41 S/97), Beatriz Evelyn Kleinschmidt González (Solicitante de Tierra Nº 174/07), Edgardo Ismael Anhalt Collares (Solicitante de Tierra Nº 577/07), Alejandro Daniel Moreira Landarin (Solicitante de Tierra Nº 597/07) y Luis María Lastreto Prieto (Solicitante de Tierra Nº 589/07) a ofertar en la subasta pública de la fracción Nº 10 – Lote 35 de la Colonia "Doctor Horacio Ros de Oger".-----

2º) Pase al Departamento Jurídico Contencioso a efectos de comunicar a la sede judicial la nómina de autorizados a participar en el remate.-----

GERENCIA GENERAL

- Nº 20 -

CONVENIO MARCO
INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO –
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Aprobar el convenio marco entre el Instituto Plan Agropecuario y el Instituto Nacional de Colonización.-----

2º) Pase al Departamento Notarial a efectos de que se proceda a la suscripción del mismo.-----

- Nº 21 -

EXPEDIENTE Nº 57.731
COMISION PARA EL ESTUDIO DE LA
RENOVACIÓN INFORMATICA DEL ENTE.
PLAN DE SISTEMAS 2007 – 2009.
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Llamar a licitación abreviada ampliada para adquirir: a) licencia de Oracle Database Server Standard One Edition para un servidor con 2 procesadores y



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA N° 4868

Pág. 10

plataforma Intel 64 bits con sistema operativo Unbreakable Linux y el respectivo servicio de soporte técnico y actualización de versiones por un año y cursos oficiales de Oracle University; b) licencia de Oracle Internet Application Server Java Edition para un servidor con 2 procesadores y plataforma Intel 64 bits con sistema operativo Unbreakable Linux, el respectivo servicio de soporte técnico y actualización de versiones por un año y cursos oficiales de Oracle University; c) licencia de Oracle Collaboration Suite para cien usuarios nominados con plataforma Intel 64 bits con sistema operativo Unbreakable Linux y el respectivo servicio de soporte técnico y actualización de versiones por un año y cursos oficiales de Oracle University; d) licencia de Internet Developer Suite para dos desarrolladores con plataforma Windows professional y el respectivo servicio de soporte técnico y actualización de versiones por un año y cursos oficiales de Oracle University; e) Unbreakable Linux para plataforma Intel 64 bits.-----

2º) Las empresas que se presenten a la licitación abreviada ampliada podrán ofrecer por separado los items: a) licencias de software, b) capacitación oficial de Oracle University y c) servicio de soporte técnico y actualización de versiones con renovación del servicio.-----

3º) El Instituto Nacional de Colonización podrá optar y adjudicar por separado cada uno de los items ofrecidos por cada empresa en forma independiente en la referida licitación abreviada ampliada.-----

- N° 22 -

EXPEDIENTE N° 57.729.
COMISION PARA EL ESTUDIO DE LA
RENOVACIÓN INFORMATICA DEL ENTE.
PLAN DE SISTEMAS 2007 – 2009.
CAPACITACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Adquirir al proveedor Tilsor S.A. el curso Base de Datos Oracle 10g Workshop II para 2 personas que inicia el 12 de setiembre de 2007.-----

- N° 23 -

REGIONAL FLORIDA.
GIRA EN EL DEPARTAMENTO DE
SAN JOSE. AUTORIZACIÓN DEL GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado. Aprobar lo actuado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA Nº 4868
Pág. 11

SUB-GERENCIA GENERAL

- Nº 24 -

EXPEDIENTE Nº 57.332.
COLONIA "LOS CHARRUAS"
(TACUAREMBO). FRACCION Nº 1.
EXTRACCIÓN POSTES ELECTRIFICACION.
CONVENIO INC-UTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Aceptar las modificaciones propuestas por UTE al convenio de referencia.-----

2º) Pase al Departamento Notarial a sus efectos.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Nº 25 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. EXPOSICIÓN ESCRITA DEL
REPRESENTANTE EDGARDO RODRÍGUEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Téngase presente.-----

- Nº 26 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. VERSIÓN TAQUIGRAFICA DE LAS
PALABRAS DEL REPRESENTANTE EDGARDO
RODRÍGUEZ. INMUEBLES PROPIEDAD DE U.T.E.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Téngase presente.-----

- Nº 27 -

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Cúrsese Oficio al Consejo Directivo Central de ANEP comunicando la aceptación
de la restitución del Inmueble de referencia.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA N° 4868

Pág. 12

2º) Pase al Departamento Notarial a efectos de coordinar las acciones correspondientes.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- N° 28 -

VISITA A LA ESTACION EXPERIMENTAL
DE BAÑADO DE MEDINA DE LA FACULTAD
DE AGRONOMIA. INFORMACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que ha participado de la reunión que se llevó a cabo en la Estación Experimental de Bañado de Medina de la Facultad de Agronomía en la cual se asignó a la misma el nombre de "Profesor Bernardo Rosengurtt".-----

Desea felicitar al señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas en su calidad de anfitrión, ya que la reunión contó con las más altas jerarquías universitarias, regionales y nacionales, así como con un número importante de miembros de la sociedad rural.-----

Manifiesta que la reunión tuvo, además, una gran significación personal por su condición de alumno del Profesor Rosengurtt.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

- N° 29 -

CONSEJO AGROPECUARIO NACIONAL.
DESIGNACION DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTALES.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa en sala que ha remitido una nota al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca señor José Mujica comunicando la nómina de los representantes del INC ante los Consejos Agropecuarios Departamentales, de acuerdo a lo establecido en el inciso e, del artículo 3º de la Ley N° 18.126.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de que se notifique a los designados.-----

Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA N° 4868

Pág. 13

- N° 30 -

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO. GRUPOS TECNICOS.
AGRADECIMIENTO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con fecha 27 de julio de 2007 en la que se destaca y agradece la importante participación y aportes realizados por la Secretaria del Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela en el grupo técnico que ha tratado la temática de contratación administrativa. Asimismo se comunica que ha dado comienzo el cumplimiento de la agenda del corriente año.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Háganse llegar a la Secretaria del Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela los plácemes del Directorio por su actuación en el referido grupo técnico.----
- 2°) Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de apoyo a efectos de que se agregue a su legajo personal.-----

- N° 31 -

SEÑOR VICEPRESIDENTE MARIO VERA.
PLANTEAMIENTO.

El señor Vicepresidente Mario Vera propone y;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Cúrsense oficios a las Intendencias Municipales y Juntas Departamentales del interior del País a efectos de que se remita al Ente una lista de contactos electrónicos de interés para la difusión de información institucional, fundamentalmente los llamados para la adjudicación o venta de fracciones del Ente.-
- 2°) Pase a División Regionales a efectos de que solicite a las Regionales del Ente una lista de contactos electrónicos con el objetivo establecido en el numeral precedente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA N° 4868

Pág. 14

- N° 32 -

REUNION EN GUAVIYU.
INFORMACION.

El señor Director Alvaro Ferreira informa que ha concurrido a una reunión convocada por el Area de Desarrollo de la Intendencia Municipal de Paysandú y la Comisión Nacional de Fomento Rural con las Sociedades de Fomento Rural de la Colonia "Doctor Horacio Ros de Oger" y Santa Kilda. En la misma se hicieron presentes aproximadamente 30 productores y el planteo más enfático que realizaron fue el de la necesidad de contar con asistencia técnica permanente, frente a lo cual se les informó acerca de cuáles son las líneas de proyectos que está llevando a cabo el Instituto en el presente y se propuso que comiencen a trabajar en ese marco.-----

Por otra parte, se presentó formalmente un grupo de aspirantes a colonos denominado "El Hornero", integrado por cinco hijos de colonos de la zona que están trabajando como grupo desde hace tiempo.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Remítase la solicitud del grupo de productores "El Hornero" a la División Apoyo Técnico a efectos de lo dispuesto por Resolución N° 34 del Acta N° 4762 de 17/8/05.-----

- N° 33 -

PROYECTO DE COLONIZACION
EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO.
CAMPO "LA HUELLA".

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo presenta en sala el documento "Proyecto de Colonización en el Departamento de Salto. Campo "La Huella".-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el documento de referencia.-----

- N° 34 -

SEÑOR DIRECTOR INGENIERO
AGRONOMO YERU PARDIÑAS.
INFORMACION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que los días jueves 30 y viernes 31 de los corrientes se llevarán a cabo en el edificio MERCOSUR, desde la hora 9:00 a la hora 18:00, las reuniones de dos grupos temáticos de la REAF: el de acceso a la tierra y el de facilitación del comercio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de agosto de 2007

ACTA N° 4868

Pág. 15

En el caso del grupo de acceso a la tierra en el cual el INC se encuentra trabajando, había planteado en la sesión nacional que a partir del último documento que se había elaborado en el grupo, no se había profundizado en la realización de nuevos trabajos y que el documento que hasta ahora se ha ido ajustando como propuesta de Uruguay en torno al tema de la tierra ha sido lo que está planteado por el INC en su plan político, que se inició con una primera exposición del Ingeniero Vassallo y posteriormente se tomaron algunas propuestas de algunos de los actores del grupo temático, con lo cual dicho documento se fue reelaborando hasta llegar al que tenemos al día de hoy.-----

Nosotros planteamos en la sesión nacional que si no hay nuevos aportes por parte de las organizaciones sociales, difícilmente puedan elaborarse nuevas cosas, lo cual no fue bien entendido.-----

Por nuestra parte, hemos avanzado en cuanto a cómo llegamos a determinar el nivel de extranjerización que existe en los países miembros, ya hemos dicho lo que teníamos para decir y no vamos a comprometer nuevas opiniones hasta que el Gobierno Nacional se pronuncie al respecto.-----

Desea poner el tema en conocimiento del Directorio porque seguramente se va a retomar en la próxima sesión nacional.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Téngase presente.-----